



S/T  
Buenos Aires  
1540  
34078

CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe;

**DECLARA**

preocupación  
Su más enérgico repudio <sup>la actitud de</sup> contra el empleado del Ente de la Movilidad de la  
Municipalidad de Rosario, que prestando servicios en el Centro Municipal del  
distrito Sur, portó una remera con el rostro del Presidente de la Nación, Ing.  
Mauricio Macri, luciendo un orificio de bala en la frente.-

**Dra. Cesira Arcando**  
**Diputada Provincial**

**FUNDAMENTOS**

Sr. Presidente:

Motiva la presente Declaración repudiar no solamente el hecho en sí que es de público y notorio, llevado a cabo en la localidad de Rosario, provincia de Santa Fe; sino también la inacción del estado municipal rosarino ante semejante ataque a la investidura presidencial.-

Podrá gustar ó no la conducción política del Ing. Mauricio Macri de los destinos del país, más eso no faculta a que cualquier persona que no esté de acuerdo con el modelo de país que éste está llevando, sea motivo de este tipo de violencia, que denota un desconocimiento del estado de derecho, como así también del respeto a las mayorías gobernantes.-

El gobierno nacional que conduce el Ingeniero Macri está llevando a cabo transformaciones que eran necesarias y urgentes, tras la salida del gobierno anterior el 10 de diciembre de 2015.-

La política es transformar la realidad, realidad que para que suceda, es por el

---

"2016 AÑO DEL SEGUNDO CENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL"

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina

---



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

único camino que debe aceptarse es el de las instituciones que nos da la Constitución Nacional. Permitir manifestaciones contra el presidente Mauricio Macri, o cualquier otro ciudadano en ejercicio de un mandato popular, como las que venimos a repudiar, no es más que avalar pensamientos totalitarios de energúmenos que no entienden que la democracia que nos costó y supimos conseguir desde el 10 de diciembre de 1983 será defendida cueste lo que cueste.-

Es por lo expuesto que solicito a mis pares de todas las bancadas, que acompañen con su voto afirmativo el presente proyecto de declaración.-

**Dra. Cesira Arcando**  
**Diputada Provincial**